

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3890 *Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Salud Pública.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Salud Pública.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2011.–El Rector, Juan José Casares Long.

ANEXO**Master Universitario en Salud Pública**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	27
Optativas	15
Prácticas Externas Obligatorias	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Fundamentos de Salud Pública.	3	Obligatoria	Materias Obligatorias
Epidemiología Avanzada.	6	Obligatoria	
Estadística Aplicada a la Epidemiología.	6	Obligatoria	
Epidemiología Aplicada.	6	Obligatoria	
Salud Ambiental.	3	Obligatoria	
Promoción de la Salud.	3	Obligatoria	

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Programas de Salud.	3	Optativa	Materias Optativas
Ensayos Clínicos con Medicamentos.	3	Optativa	
Salud Pública Oral.	3	Optativa	
Planificación y Programación Sanitaria.	3	Optativa	
Economía de la Salud.	3	Optativa	
Epidemiología Ambiental.	3	Optativa	
Salud Laboral.	3	Optativa	
Farmacovigilancia y Estudios de Utilización de Medicamentos.	3	Optativa	
Atención y Programación Comunitaria en Salud Oral.	6	Optativa	
Trabajo Fin de máster.	12	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster